



Fabián Arico C.
auditor - consultor

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
Chocono S. A.

1. Dando cumplimiento a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **Chocono S. A.**, y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Compañía del Ecuador, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2007.
2. He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general que se adjunta de **Chocono S. A.**, al 31 de diciembre del 2007 y sus correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
 - ✓ La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2007 por la Junta General de Accionistas.
 - ✓ Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.
 - ✓ Los expedientes de las Actas de las Juntas Generales, se conservan en archivos foliados y con la lista de asistentes.
 - ✓ El sistema de control interno contable de **Chocono S. A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Administración, y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Rafael Almeida N42-115
e Hidalgo de Pinto
Teléfono: (593-2) 2433773
Quito - Ecuador



Fabián Arico C.
auditor - consultor

3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstas son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Chocono S. A.**, al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Abril 28, 2008
Quito - Ecuador

Fabián Arico C.
Comisario Principal